

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de notificación por edicto de acuerdo de 18 de abril de 2012, de ampliación del plazo establecido para la tramitación y resolución del expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla Águila, en el t.m. de El Ejido (Almería).*

Expte. AL-30.101.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de la Dirección General del Dominio Público Hidráulico, con fecha 13 de diciembre de 2010, se resuelve la caducidad del procedimiento de referencia, tal y como se indica en la misma resolución y en aplicación del art. 66 de la Ley 30/92, acordándose el reinicio del expediente de deslinde «con la conservación de los trámites correctamente realizados... hasta la fase de envío del expediente a los Servicios Jurídicos Provinciales».

Segundo. Posteriormente, el 10 de noviembre de 2011, la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, acuerda la ampliación de plazo establecida para la tramitación y resolución del expediente de apeo y deslinde del expediente AL-30.101, por un período de 6 meses contados a partir de la finalización del plazo anteriormente citado, cuyo plazo finaliza el 13 de junio de 2012.

Tercero. Resulta de gran complejidad e imprevisibilidad la duración de los trámites procedimentales, que ha venido motivada principalmente por las demoras a la hora de efectuar las notificaciones personales a los interesados, así como las publicaciones que sean preceptivas, al objeto de que se garantice adecuadamente el derecho de defensa.

A tales hechos les son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional sexta, tercero, del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, el plazo para resolver y notificar la resolución en el procedimiento de deslinde del dominio público hidráulico es de un año.

Segundo. Según lo dispuesto en el mencionado artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede acordarse, motivada y excepcionalmente, la ampliación del plazo máximo de resolución previsto para un procedimiento.

Por todo ello,

#### A C U E R D O

La ampliación del plazo de un año legalmente establecido en la disposición adicional sexta, tercero, del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, para dictar resolución en el procedimiento administrativo de deslinde del dominio público hidráulico, en el presente expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la Rambla Águila, en el término municipal de El Ejido (Almería), por un período de 6 meses contados a partir de la finalización del plazo anteriormente citado.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## A N E X O

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE ACUERDO DE 18 DE ABRIL DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DE LA RAMBLA ÁGUILA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO (ALMERÍA). EXPTE. AL-30.101

| TITULAR   | POLÍG.-PARCELA   | T.M.     |
|---|--|----------|
| AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA                         | 9 - 904110 - 907710 - 9078   | EL EJIDO |
| AGUILERA LUCAS JOSE ANTONIO                       | 10-427   | EL EJIDO |
| AMAT DUEÑAS DAMIAN                                | 10-372   | EL EJIDO |
| AMAT DUEÑAS INDALECIO                             | 10-395   | EL EJIDO |
| AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO                          | 10-9059 //0709901WF2700N0001SD/ /<br>8-426//0709909WF2700N0001GD//<br>0709911WF2700N0001YD//9-9025 //<br>0615201WF2701N0001UU// 15- 9159 | EL EJIDO |
| CAMPOS BARRAGAN JUAN                              | 0308203WF2700N   | EL EJIDO |
| CANO ORTEGA TRINIDAD                              | 10 - 97  | EL EJIDO |
| CASTAÑEDA ESCOBAR AURORA                          | 10 - 3   | EL EJIDO |
| COFRADIA STMO CRISTO DE LA PAZ Y NTRA SRA DE      | 0308206WF2700N0001PD   | EL EJIDO |
| CONSEJERIA EDUCACION Y CIENCIA                    | 0515702WF2701N0001ZU   | EL EJIDO |
| CONSTRUCCIONES JOMAT SL                           | 0309305WF2700N0001PD   | EL EJIDO |
| DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA                  | 8.- 9021 //10- 9067 // 9-9040  | EL EJIDO |
| DOMINGO GOMEZ EMILIA                              | 9-227  | EL EJIDO |
| DOMINGO GOMEZ MARIA DEL MAR                       | 9-183  | EL EJIDO |
| ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL                  | 002100400WF27C0001BD   | EL EJIDO |
| EN INVESTIGACION ART. 47 DE LA LEY 33 2003        | 9-429  | EL EJIDO |
| ENZA ZADEN CENTRO DE INVESTIGACION SL<br>UNIPERSO | 10-186   | EL EJIDO |
| ESCOBAR VILLEGAS JOSE GABRIEL                     | 10-456   | EL EJIDO |
| ESPINOSA ALFONSO FRANCISCO JOSE                   | 0814101WF2701S0001TG//10-108<br>0116401WF2701N0001FU//<br>0709903WF2700N0001UD//9-370<br>//0712201WF2701S0001UG                          | EL EJIDO |
| ESPINOSA LABELLA MANUEL                           | 9-290  | EL EJIDO |
| ESPINOSA LABELLA MARIA JOSE                       | 9-292 //9-223  | EL EJIDO |
| ESPINOSA LABELLA MARIA PILAR                      | 9-294  | EL EJIDO |
| FERNANDEZ VARGAS ANTONIO                          | 9-196  | EL EJIDO |
| GARCIA GOMEZ ASCENSION MARIA                      | 9-171  | EL EJIDO |
| GARCIA GOMEZ FRANCISCA                            | 9-171  | EL EJIDO |
| GARCIA GOMEZ JOSE FRANCISCO                       | 9-171  | EL EJIDO |
| GARCIA MARTINEZ JUAN                              | 10-25  | EL EJIDO |
| GARCIA VIDANA FRANCISCO                           | 9-171  | EL EJIDO |
| GOMEZ RUBIA JUAN JOSE                             | 9-169  | EL EJIDO |
| GONZALEZ LOPEZ JOSE RAMON                         | 9- 97  | EL EJIDO |
| GUTIERREZ MALDONADO SIXTO ELEUTERIO               | 0308203WF2700N   | EL EJIDO |
| HIDALGO AMAT MANUEL                               | 9-170  | EL EJIDO |
| JIMENEZ RODRIGUEZ FRANCISCO                       | 0308203WF2700N   | EL EJIDO |
| LABELLA DAVALOS MARIA JOSEFA                      | 9- 292 //9-294//9-290  | EL EJIDO |
| LOPEZ RODRIGUEZ ELIAS                             | 9-168  | EL EJIDO |
| MARTIN LOPEZ JOSE                                 | 0309306WF2700N0001LD   | EL EJIDO |

| TITULAR                                      | POLÍG.-PARCELA   | T.M.     |
|--|--|----------|
| MARTIN RODRIGUEZ TRINIDAD                    | 0307002WF2700N0001UD//<br>0308505WF2700N0001DD//<br>0308207WF2700N0001LD//<br>0515702WF2701N0001ZU | EL EJIDO |
| MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCO                 | 0308203WF2700N   | EL EJIDO |
| MARTINEZ FERNANDEZ JUAN                      | 0308203WF2700N   | EL EJIDO |
| MIRAS MONEDERO JUAN                          | 10-61  | EL EJIDO |
| MONTES MONTES SILVESTRE                      | 0308203WF2700N0001YD   | EL EJIDO |
| PARQUE EJIDO SL                              | 0709908WF2700N0001YD   | EL EJIDO |
| PEÑUELA ORTIZ TOMASA MARIA                   | 9- 288//9- 284//9-286//9-263   | EL EJIDO |
| PEREZ PEÑA JOSE MANUEL                       | 10-428   | EL EJIDO |
| PROMOCIONES CARRASGORA SL                    | 0308205WF2700N0001QD//<br>0308204WF2700N0001GD   | EL EJIDO |
| PROMOCIONES CLAYJU SL                        | 0308505WF2700N0001DD   | EL EJIDO |
| PROMOCIONES MONTEJIDO Y ALMIREZ S.L EN CONST | 0308207WF2700N0001LD   | EL EJIDO |
| PROMOCIONES PAMPANICOLOMAS SL                | 0307104WF2700N0001YD   | EL EJIDO |
| ROBLES HERRERA JOSE ANTONIO                  | 0712201WF2701S0001UG   | EL EJIDO |
| RODRIGUEZ FERNANDEZ DOLORES                  | 10-373//000100100WF27A0001GK   | EL EJIDO |
| RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSE                     | 10-44  | EL EJIDO |
| RODRIGUEZ LOPEZ FERNANDO                     | 0307106WF2700N0001QD   | EL EJIDO |
| SANCHEZ CASTILLO ANTONIO                     | 10-50 //002100200WF27C0001WD/<br>002100300WF27C0001AD  | EL EJIDO |
| SANCHEZ CASTILLO NICOLAS                     | 10-45  | EL EJIDO |
| VARGAS RODRIGUEZ JOSE                        | 000100100WF27A   | EL EJIDO |

Sevilla, 15 de mayo de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.